

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 034

LEGISLADORES

Nº 009

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO P.E.P NOTA Nº 022/13 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DEL PERÍODO DE DESCANSO ANUAL DE LA GOBERNADORA.

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el uso del periodo de descanso anual de la señora Gobernadora, a partir del día 24 de enero de 2013; según lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 057	25 ENE 2013	HORA 10:45
Firma		

NOTA N°
GOB.

022



USHUAIA, 23 ENE. 2013

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de solicitar la autorización prevista en el artículo 131 de la Constitución Provincial, a fin de hacer uso del período de descanso anual correspondiente al año 2012, a partir del día veinticuatro (24) de Enero de 2013.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ase a Sec. Legislativa y a conocimiento de los integrantes de la Comisión Legislativa de Receso.

~~Néstor Eduardo BARRIENTOS~~
Legislador Provincial
e/c Poder Legislativo

Ushuaia 28/01/13

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D.-